



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha: Ibagué junio 2026

Señora

LINA LIZETH MARTINEZ

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8955817 de 2026

Cargo del supervisor: Coordinadora del Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Dependencia: Dirección Regional
Ibagué

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes junio 2026

Referencia: No. CO1. PCCNTR. 8955817 de 2026

SHIRLY PAOLA INDIRA MORALES RUIZ identificado con la cédula de ciudadanía No.65777898 de Ibagué Tolima en mi calidad de Contratista del SENA, de la Regional Tolima, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$72.961.187). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE SEIS PESOS M/CTE (\$3.172.226), b) Once pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESO M/CTE. (\$6.344.451) cada uno

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar los servicios profesionales de ingeniería/arquitectura, brindando acompañamiento técnico y especializado en la estructuración, formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos relacionados con el mantenimiento, adecuación, ampliación y modernización de las edificaciones de la entidad, así como de las nuevas sedes del Sena incluyendo los procesos de adquisición de bienes y servicios a cargo del despacho regional y los centros de formación, actuando con autonomía técnica.



Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Efectuar la inspección y/o el diagnóstico técnico de la infraestructura física del centro de formación, con el fin de identificar necesidades de mantenimiento, adecuación, ampliación, construcción, intervención estructural, adquisición, o arrendamiento de sedes en los casos en que la infraestructura sea objeto de intervención para reforzamiento estructural, y en general las intervenciones requeridas en la infraestructura física de la entidad con autonomía técnica	En ejercicio de la autonomía técnica asignada, se brindó acompañamiento permanente en la ejecución del proyecto de ambientes no convencionales, así como asesoría y apoyo técnico continuo en la estructuración y desarrollo de los procesos contractuales estratégicos del centro de formación, abarcando específicamente el sistema de bombas eyectoras, el mantenimiento integral de ascensores y el proceso de mantenimiento eléctrico; estas acciones permitieron verificar el cumplimiento de los estándares de infraestructura física requeridos, diagnosticar las necesidades de intervención y asegurar la correcta articulación técnica en cada una de las fases de los proyectos de la entidad.	El cumplimiento de estas actividades de acompañamiento y diagnóstico se respalda mediante el informe técnico detallado de gestión, los documentos técnicos, memorias o fichas estructuradas para los procesos de bombas eyectoras, ascensores y redes eléctricas, así como de mantenimientos de tanques, redes hidrosanitarias y cuartos de almacenamiento el registro fotográfico de las verificaciones realizadas en los ambientes no convencionales y el acta de asistencia firmada por los participantes durante los recorridos de inspección en las instalaciones
2	Elaborar los documentos técnicos requeridos para las necesidades, proyectos, procesos, y contratos relacionados con mantenimiento,	En cumplimiento de esta obligación, se elaboraron de manera integral los estudios y documentos técnicos necesarios para la estructuración de los	El cumplimiento de esta labor de estructuración se respalda mediante el informe de gestión mensual adjunto, los archivos editables y firmados de los estudios previos, las memorias de cálculo de cantidades de obra, los cronogramas



	<p>adecuación, construcción nueva, ampliación, intervención estructural, adquisición o arrendamiento de sedes, incluyendo, sin limitarse a documentos de justificación, presupuestos, estudios de mercado, memorias de cantidades, análisis de precios unitarios (A.P.U.), cronogramas, y planos</p>	<p>procesos contractuales de mantenimiento de cuartos de almacenamiento, mantenimiento de tanques de agua y mantenimiento de redes hidrosanitarias de la entidad; esta gestión abarcó la formulación de los documentos de justificación, la cuantificación de memorias de cantidades de obra, la consolidación de los presupuestos oficiales, la estructuración de los cronogramas de ejecución y el desarrollo de los respectivos Análisis de Precios Unitarios () técnicos, garantizando la viabilidad económica y normativa de cada requerimiento de intervención.</p>	<p>de actividades en formato Excel y las matrices detalladas de los Análisis de Precios Unitarios () correspondientes a los tres procesos de mantenimiento estructurados para la infraestructura de la entidad.</p>
3	<p>Realizar la gestión técnica necesaria para la obtención de conceptos, certificaciones, permisos, licencias o autorizaciones ante Curadurías Urbanas, oficinas de planeación municipal y demás autoridades competentes, que se requieran para las intervenciones a realizar en la infraestructura física de la entidad, incluyendo gestiones de saneamiento predial cuando sean necesarias</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>	<p>Sin evidencias para este periodo</p>



4	<p>Brindar apoyo técnico en la estructuración precontractual incluyendo la elaboración de estudios previos y la participación técnica en etapas de evaluación para los proyectos relacionados con, la infraestructura física del centro de formación.</p>	<p>Se brindó apoyo técnico especializado en la etapa precontractual y de acompañamiento de los procesos de infraestructura de la Regional Tolima, participando activamente en la estructuración, formulación y elaboración de los estudios previos, anexos técnicos y análisis económicos para los proyectos de mantenimiento de cuartos de almacenamiento (Despacho Regional y Centro de Comercio y Servicios), el mantenimiento correctivo de tanques de agua (Sede Principal y Subsede Melgar), y el mantenimiento integral de las redes hidrosanitarias. Asimismo, se aportó el soporte técnico en la estructuración precontractual bajo la modalidad de monto agotable para el sistema de ascensores, participando activamente en la etapa de evaluación técnica de dicho proceso; finalmente, se realizó el acompañamiento técnico permanente en la estructuración y desarrollo de los procesos para el sistema de bombas eyectoras y el mantenimiento de las</p>	<p>El cumplimiento de estas actividades se respalda mediante los estudios previos, anexos técnicos y pliegos de especificaciones elaborados para los proyectos de redes hidrosanitarias, tanques de agua y cuartos de almacenamiento; el análisis de mercado y el correspondiente informe o acta de evaluación técnica del proceso de mantenimiento de ascensores; y las fichas, memorias o documentos técnicos complementarios derivados del acompañamiento a los procesos de bombas eyectoras y mantenimiento eléctrico en las instalaciones de la entidad.</p>
---	---	---	---



		redes eléctricas de la entidad	
5	<p>Brindar apoyo técnico y profesional a los responsables designados por la Entidad en los procesos de supervisión de contratos de obra, interventoría y servicios asociados a la intervención de la infraestructura física, sin asumir funciones de supervisión, dirección, control contractual ni toma de decisiones administrativas.</p>	<p>En estricto cumplimiento de los límites de la obligación, se brindó apoyo técnico y profesional permanente a la supervisión designada por la entidad para el proyecto de ambientes no convencionales, participando activamente en las reuniones de seguimiento técnico, mesas de trabajo y jornadas de socialización de las actividades constructivas programadas junto con los rectores de las instituciones educativas beneficiadas, el Secretario de Educación Departamental del Tolima y el contratista del SENA. Asimismo, se elaboró el informe técnico de respuesta dirigido a la Secretaría de Educación respecto a las actividades sectoriales adelantadas en el marco del convenio de asociación vigente, y se asistió en calidad de soporte técnico a la reunión de alta gerencia convocada con la Gobernadora Departamental del Tolima, el Secretario de Educación y el Director Regional del SENA; en dicho espacio se sustentó la necesidad técnica de agilizar las obras estructurales a cargo del</p>	<p>El soporte documental de este acompañamiento técnico y articulación institucional se compone del informe técnico detallado de respuesta oficial remitido a la Secretaría de Educación Departamental, las actas de las reuniones de seguimiento y socialización técnica suscritas con los rectores y el contratista del proyecto de ambientes no convencionales, la ayuda de memoria o memorando técnico de la reunión de concertación sostenida con la Gobernación del Tolima (donde se relacionan los retrasos de la estructura y la afectación al cronograma del SENA), junto con el correspondiente registro fotográfico de las mesas técnicas y las listas de asistencia firmadas por las partes.</p>



		<p>departamento (contratista de la Gobernación), cuyas demoras y retrasos considerables venían impactando de forma directa la ruta crítica y la continuidad del cronograma propuesto para las intervenciones del SENA.</p>	
6	<p>Elaborar los informes técnicos requeridos para el seguimiento de actividades, necesidades, proyectos o contratos relacionados con mantenimientos, adecuación, construcción, ampliación, adquisición o intervención estructural de la infraestructura física de la regional y sus centros de formación, sin que ello implique subordinación jerárquica</p>	<p>En ejercicio de las actividades de seguimiento y sin implicar subordinación jerárquica, se consolidaron y elaboraron los informes técnicos detallados requeridos para el control de los proyectos e intervenciones de la infraestructura física de la regional; esto incluyó la formulación de los reportes técnicos de diagnóstico precontractual para los procesos de mantenimiento de cuartos de almacenamiento, tanques de agua y redes hidrosanitarias, así como el informe de evaluación técnica para el sistema de ascensores. Asimismo, se proyectó el informe técnico oficial de respuesta dirigido a la Secretaría de Educación Departamental del Tolima en el marco del convenio interadministrativo y se documentaron mediante informes de gestión las actividades de</p>	<p>El cumplimiento de esta obligación de reporte y seguimiento se respalda mediante el informe mensual de actividades técnicas debidamente diligenciado, las copias de los informes de diagnóstico y de evaluación técnica correspondientes a los procesos de mantenimiento estructurados (cuartos de almacenamiento, tanques, redes hidrosanitarias y ascensores), el oficio técnico de respuesta institucional remitido a la Secretaría de Educación del Tolima, así como las memorias técnicas, bitácoras o reportes de novedades consolidados para el control de los proyectos de bombas eyectoras, redes eléctricas y ambientes no convencionales.</p>



		acompañamiento permanente a los proyectos de ambientes no convencionales, el sistema de bombas eyectoras y el mantenimiento de las redes eléctricas de la entidad.	
7	Brindar acompañamiento técnico en actividades de análisis, planeación, programación, ejecución, y seguimiento de proyectos, recursos o contratos relacionados con infraestructura física, incluyendo etapas postcontractuales, cuando estas sean necesarias para el óptimo desarrollo del objeto contractual	En cumplimiento de las actividades de planificación y control, se brindó acompañamiento técnico especializado en las fases de análisis, programación y seguimiento de los proyectos y recursos de infraestructura física de la regional; esto abarcó el soporte en la estructuración de la ruta crítica y el análisis del impacto en el cronograma general del proyecto de ambientes no convencionales debido a las interferencias externas detectadas. De igual manera, se realizó el seguimiento técnico permanente durante la planeación y programación de los procesos contractuales de mantenimiento de las redes eléctricas, el sistema de bombas eyectoras, el mantenimiento de ascensores, cuartos de almacenamiento y tanques de agua, garantizando la articulación técnica	El soporte técnico y documental de estas actividades de planificación, análisis y control se respalda mediante las actas y listados de asistencia firmados que constan de mi participación en las mesas técnicas programadas y reuniones de seguimiento de los diferentes proyectos de infraestructura; los documentos con las respuestas técnicas estructuradas frente a los requerimientos e interferencias detectadas en la ejecución contractual; y las matrices de programación junto con los cronogramas en formato Excel proyectados para el control de la ruta crítica de los procesos de mantenimiento de la regional.



		necesaria para el óptimo desarrollo de los objetos contractuales de la entidad.	
8	Preparar y entregar la información técnica requerida para ser incorporada en aplicativos, plataformas o herramientas institucionales, incluyendo la solicitada por la ciudadanía, entes de control o autoridades ambientales, relacionada con asuntos técnicos de infraestructura física de la entidad, sin que ello implique administración directa de los sistemas, responsabilidades funcionales permanentes ni subordinación operativa.	En estricto cumplimiento de los límites de la obligación y sin que implicara la administración directa de los sistemas ni subordinación operativa, se preparó, consolidó y entregó la información técnica de infraestructura física requerida para su incorporación en las plataformas y aplicativos institucionales; esto incluyó la participación activa en las mesas técnicas programadas para el aplicativo Tayana, donde se estructuraron y diligenciaron de manera presencial los formularios técnicos correspondientes a la infraestructura y al inventario de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP). Asimismo, se prepararon los insumos técnicos en respuesta a los requerimientos de la Secretaría de Educación Departamental del Tolima, junto con los presupuestos, Análisis de Precios Unitarios () y soportes de evaluación de los procesos de mantenimiento (cuartos de almacenamiento,	El soporte documental de la entrega y preparación de estos insumos se respalda mediante las copias de los formularios técnicos de infraestructura e inventario de PTAR y PTAP proyectados para el aplicativo Tayana ; las copias de los oficios estructurados en respuesta al requerimiento de la Secretaría de Educación; los archivos digitales con las matrices de presupuesto, cronogramas y pliegos de los procesos de mantenimiento; y las actas, listados de asistencia y registros fotográficos de las mesas técnicas del aplicativo Tayana y reuniones de seguimiento donde se validó la entrega de la información a los funcionarios responsables de su administración en las herramientas institucionales.



		tanques de agua, redes hidrosanitarias y ascensores) y de los proyectos de redes eléctricas, bombas eyectoras y ambientes no convencionales.	
9.	Apoyar visitas técnicas de campo a nivel regional cuando estas sean necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual y la verificación técnica de proyectos de infraestructura física del centro de formación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Sin evidencias para este periodo
10.	Brindar conceptos o información técnica a la Dirección General del SENA, cuando ello sea necesario, en el marco de actividades técnicas relacionadas con intervenciones requeridas o adelantadas en la infraestructura física de la entidad	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencias para este periodo
11.	Brindar apoyo técnico al centro de formación en el seguimiento de querellas y en la formulación de diagnósticos, necesidades y proyectos derivados de estas, en aspectos relacionados con la infraestructura física de la entidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencias para este periodo



<p>12.</p>	<p>Participar en reuniones comités o espacios de coordinación técnica cuando resulten necesarios para la ejecución del objeto contractual sin que ello implique la existencia de horarios o subordinación.</p>	<p>En cumplimiento de las actividades de articulación, se participó activamente en los comités técnicos, mesas de trabajo y espacios de coordinación programados para el seguimiento de los proyectos de infraestructura de la regional; esto incluyó la asistencia a las reuniones de seguimiento y jornadas de socialización del proyecto de ambientes no convencionales junto con los rectores de las instituciones educativas, el Secretario de Educación Departamental del Tolima y el contratista del SENA, así como a la mesa técnica de alta gerencia convocada con la Gobernadora del Tolima para coordinar las soluciones a los retrasos de las obras estructurales de dicho proyecto. De igual manera, se participó en las mesas técnicas del aplicativo Tayana para la estructuración y diligenciamiento de los formularios de infraestructura e inventario de las plantas de tratamiento (PTAR y PTAP), y en los comités de seguimiento, estructuración y evaluación técnica correspondientes a los procesos de mantenimiento de</p>	<p>El soporte técnico y documental de la asistencia y participación en estos espacios de coordinación se respalda mediante las actas oficiales de los comités técnicos y las copias de los listados de asistencia firmados por las partes en las mesas de trabajo presenciales y virtuales; los registros fotográficos detallados del desarrollo de las reuniones de seguimiento del proyecto de ambientes no convencionales y de las jornadas de trabajo del aplicativo Tayana; así como las ayudas de memoria, minutas o bitácoras técnicas donde se consignaron los compromisos y el soporte técnico brindado en cada una de las sesiones de la regional.</p>
------------	--	---	--



		ascensores, cuartos de almacenamiento, tanques de agua, redes hidrosanitarias, bombas eyectoras y redes eléctricas de la entidad.	
13.	Suministrar los insumos e información técnica necesarios para la consolidación, elaboración o recopilación de datos relacionados con el reporte de hechos económicos de acuerdo con los lineamientos aplicables	Se realizó el suministro, recopilación, análisis y validación técnica de los insumos e información requerida para la oportuna consolidación del reporte de hechos económicos y activos intangibles relacionados con la infraestructura física de la Regional Tolima.	reporte mensual correspondiente al mes de mayo en lo tiempos establecidos para tal fin. vía correo electrónico para enviar a dirección general
14	Apoyar técnicamente la consolidación, reporte y depuración del inventario bienes inmuebles, que a cualquier título posea la Entidad y que están a cargo de la regional y centros de formación, así como de las construcciones en curso	Se realizó el análisis, depuración y consolidación del reporte técnico del inventario de bienes inmuebles y construcciones en curso de la Regional Tolima, procesando la información reportada por los diferentes centros de formación y el inventario de infraestructura de las plantas de tratamiento (y) del aplicativo Tayana; una vez depurada la base de datos, se proyectó y remitió la información final a la Dirección Regional para su respectivo traslado al Grupo de Bienes Inmuebles de la Dirección General.	El cumplimiento de esta actividad se respalda mediante la copia del correo electrónico institucional de remisión oficial donde se envía el reporte consolidado y depurado de los bienes inmuebles de la regional, acompañado de las matrices técnicas de control y los formularios de inventario físico correspondientes. A la espera para la validación y aprobación de los reportado por cada centro de formación.



15	<p>Desarrollar otras actividades de carácter técnico y profesional, directamente relacionadas con el objeto contractual, siempre que no impliquen el ejercicio de funciones misionales permanentes, administrativas, decisorias, de supervisión contractual, ni la configuración de subordinación laboral.</p>	<p>En ejercicio de la autonomía técnica y profesional asignada, se desarrollaron actividades complementarias directamente asociadas al objeto contractual para atender las necesidades y contingencias del centro de formación; esto abarcó el apoyo en la articulación de soluciones institucionales ante los retrasos de las obras estructurales a cargo de la Gobernación en el proyecto de ambientes no convencionales, con el fin de viabilizar la continuidad del cronograma propuesto por el SENA, así como el soporte técnico oportuno en la atención de requerimientos imprevistos surgidos durante la ejecución y planeación de los diferentes frentes de mantenimiento de la regional, todo ello sin asumir funciones de supervisión, dirección ni toma de decisiones administrativas.</p>	<p>El soporte de estas actividades técnicas se respalda mediante la ayuda de memoria o memorando de la reunión de concertación sostenida con la Gobernación del Tolima (donde se sustentaron los retrasos de la estructura y su afectación al cronograma del SENA); los documentos o respuestas técnicas proyectadas ante los requerimientos de la regional; junto con las actas, listados de asistencia firmados y registros fotográficos de las mesas de trabajo y comités de seguimiento donde se participó en calidad de apoyo profesional.</p>
16	<p>Apoyar desde el componente técnico los procesos del Comité Regional de Vivienda y los requerimientos del Fondo Nacional de Vivienda del SENA.</p>	<p>Se brindó el apoyo técnico especializado a los procesos del Comité Regional de Vivienda y a los requerimientos del Fondo Nacional de Vivienda del SENA, mediante la programación y ejecución de visitas técnicas de</p>	<p>El soporte documental de las actividades ejecutadas para el Comité de Vivienda se compone de los informes técnicos de inspección y verificación elaborados de manera individual para cada una de las visitas realizadas (Zoraida Emma en Natagaima, Dairo Henry Ramírez en la vereda La China, María Eugenia Rebolledo en el Conjunto El Gran Cañón y Myriam Carolina Barrios en el conjunto</p>



		<p>inspección en campo para verificar la correcta aplicación y ejecución de los recursos asignados. Esto incluyó el desplazamiento al municipio de Natagaima para realizar la visita final de verificación al inmueble de la funcionaria Zoraida Emma, constatando la adecuada inversión del préstamo otorgado. Asimismo, se realizaron las visitas técnicas domiciliarias para el trámite de retiro de cesantías de los funcionarios Dairo Henry Ramírez en la vereda La China de Ibagué, María Eugenia Rebolledo en el Conjunto Cerrado El Gran Cañón (kilómetro 3 vía Juntas) y Myriam Carolina Barrios en el conjunto Fortezza en la ciudad de Ibagué, evaluando las condiciones físicas y técnicas requeridas en cada caso de acuerdo con la normatividad institucional.</p>	<p>Fortezza), los cuales incluyen la descripción del estado del inmueble, el concepto técnico respectivo, el registro fotográfico de las inspecciones en campo y los listados de asistencia o firmas de los funcionarios visitados.</p>
17	<p>Apoyo en la consolidación del Reporte del informe denominado Hechos Económicos y Bienes Inmuebles por parte de la Regional y los Centros de Formación.</p>	<p>Se realizó el análisis, depuración y consolidación del reporte unificado de Hechos Económicos y Bienes Inmuebles de la Regional Tolima, procesando de manera integral la información técnica y los datos de infraestructura remitidos por los diferentes centros de</p>	<p>En cumplimiento de esta actividad de consolidación se respalda mediante el reporte técnico definitivo e indexado de Hechos Económicos y Bienes Inmuebles de la regional, las matrices técnicas de control procesadas con los datos de los centros de formación, y la copia del correo electrónico institucional de remisión oficial donde se envía la información depurada a la Dirección Regional para su respectivo traslado a la Dirección General.</p>



		<p>formación. Este proceso incluyó la verificación de las construcciones en curso, el cruce técnico de los valores invertidos en los mantenimientos del periodo y la estructuración de la base de datos definitiva, la cual fue entregada formalmente a la Dirección Regional para su reporte oportuno al Grupo de Bienes Inmuebles de la Dirección General para los cierres contables y administrativos.</p>	
18	<p>Elaborar los informes institucionales que deba presentar la Regional Tolima, cuyo componente esté asociado al mantenimiento e infraestructura, tales como hechos económicos, Plan de Acción y demás que le sean asignados</p>	<p>Se proyectaron, consolidaron y elaboraron los diferentes informes institucionales requeridos por la Regional Tolima en lo referente al componente de mantenimiento e infraestructura física, asegurando la confiabilidad y articulación técnica de los datos reportados. Entre estas actuaciones, se destaca el soporte profesional en la recopilación y consolidación del informe de Hechos Económicos y Bienes Inmuebles, realizando la validación de la información física y de activos inmobiliarios remitida por los diferentes Centros de Formación. Asimismo, se prepararon y suministraron los insumos</p>	<p>El soporte documental que respalda la elaboración de estos informes institucionales se compone del reporte consolidado y depurado de Hechos Económicos y Bienes Inmuebles de la regional; las matrices de seguimiento técnico, presupuestos y cronogramas articulados a las metas físicas del Plan de Acción; el informe técnico oficial de respuesta remitido a la Secretaría de Educación Departamental del Tolima; y las copias de los correos electrónicos institucionales de remisión oficial que evidencian la entrega oportuna de toda la información compilada para los cierres administrativos del periodo.</p>



		técnicos, fichas de diagnóstico, matrices de presupuesto y estados de proyectos necesarios para alimentar las metas de infraestructura contempladas en el Plan de Acción institucional, garantizando un control riguroso sobre la planeación y seguimiento de las intervenciones en redes hidrosanitarias, tanques de agua, cuartos de almacenamiento, sistema de ascensores, bombas eectoras, redes eléctricas y el proyecto de ambientes no convencionales de la regional	
--	--	---	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	31126	NATAGAIMA	2 DE JUNIO	8 DE JUNIO

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y el No **37440517** planilla, Asopagos, periodo mayo de 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”)



Cordialmente,

SHIRLY PAOLA MORALES RUIZ

Contratista

C.C. No. 65777898 Ibagué Tolima.

Recibí a satisfacción:

Lina
Lizeth
Martínez

LINA LIZETH MARTÍNEZ

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8955817 de 2026

Cargo del supervisor: Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Control de Cambios



VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.